

**AVISO general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Administración Central de lo Contencioso.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General Jurídica.- Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos.- Oficio 325-SAT-09-IV-A-119276.

**Asunto:** Se comunica el cambio de domicilio de la Administración Central de lo Contencioso.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LO CONTENCIOSO.

Se comunica a todas las autoridades federales, locales, entidades federativas, litigantes, órganos jurisdiccionales y al público en general, que a partir del día miércoles dieciséis de noviembre del año en curso, el domicilio para oír y recibir notificaciones de la Administración Central de lo Contencioso, de la Administración General Jurídica, del Servicio de Administración Tributaria, estará ubicado en la calle de Hamburgo número 18, colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, lo anterior para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de noviembre de 2005.- El Administrador General, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.-  
Rúbrica.